

REF: Licitacion Abreviada 26/2020 Intendencia de Colonia.

Pregunta 5-

¿Deben suministrarse las pantallas y auriculares? Si es así, ¿cuáles serían las especificaciones para ambos?

Respuesta 5-

No deben suministrarse ni las pantallas ni los auriculares. Solo debe cotizarse las vitrinas y muebles del rubrado previsto en la licitación 26/2020 de la Intendencia de Colonia.

Pregunta 6-

La altura de las vitrinas sugerida en esquemas es de 3m y en las imágenes parecen llegar al cielo raso. Por otra parte, en la memoria dice que la altura máxima del cielo raso es de 3,5m. ¿Cuál sería la altura final de las vitrinas?

Respuesta 6-

La altura de las vitrinas para su cotización es la prevista en los esquemas, 3 metros.

Realizada la obra, colocado el cielo raso y el nuevo piso, se ratificarán las medidas, de existir una diferencia mayor a 3 metros, ese tramo entre el cielo raso y los 3 metros de la vitrina se pagará como imprevisto.